

INFORME DE COMISARIO

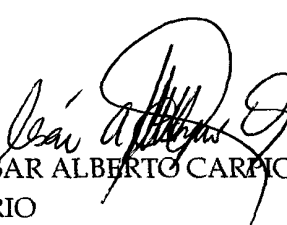
Señores:

ACCIONISTAS DE

Construcciones Civiles y Metálicas CONSTRUME S.A

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente Informe de Comisario de Construcciones Civiles y Metálicas CONSTRUME S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

- ❖ El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todo los Administradores de la Compañía.
- ❖ La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas Legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la Operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- ❖ La Correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones Legales en vigencia.
- ❖ Con relación de los Estado Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad y reflejan una utilidad por el monto de \$ 163,376.17 sus saldos son confiables y han sido elaborados con las normas y prácticas Contables en el Ecuador.


C.P.A. CESAR ALBERTO CARPIO QUITO
COMISARIO
C.I 0914605738

